

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 19
28046- Madrid

Madrid, 5 de febrero de 1999.

Por la presente les comunicamos como hecho relevante, tal y como se establece en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, y conforme estaba previsto en el punto II.5 del folleto informativo, inscrito en los registros oficiales de su Comisión con fecha 22 de diciembre de 1998, que a partir de la subasta a celebrar con fecha 8 de febrero de 1999 y fecha de emisión 15 de febrero de 1999, las emisiones del Programa de Pagarés de Red Eléctrica de España, S.A., estarán representadas en anotaciones en cuenta.

Asimismo, en virtud de la delegación conferida por el Consejo de Administración de 27 de octubre de 1998, el Presidente de Red Eléctrica de España, S.A., D. Pedro Mielgo Álvarez, certificó, con fecha 14 de diciembre de 1998, que el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. sería la Entidad encargada de la llevanza del registro contable del Programa de Pagarés de Red Eléctrica de España, S.A., en el caso de transformación de los títulos en anotaciones en cuenta.